AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	604-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Con relación al periodo de mayo, las actividades se adelantaron en el marco del cumplimiento de los lineamientos emitido por la Subdirección Territorial y manuales de operación para la atención a la población vinculadas a las rutas de reintegración ruta regular y ruta especial, y reincorporación dentro de las cuales se cuenta con población a cargo. Se implementaron acciones de atención psicosocial en modalidad presencial de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Subdirección Territorial y la Coordinación del grupo territorial. Los registros de asistencia se adelantaron mediante uso de biométrico y aplicativo ARPA, con algunos casos excepcionales en los que se presentó dificultad para el registro dactilar, motivo por el cual se gestionaron planillas físicas de registro de asistencia. Se cuenta con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 34 personas activas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, distribuidas en los municipios de Paz de Ariporo, Pore, San Luis, Trinidad, Támara y Hato Corozal. Esta población se mantiene fidelizada en el sistema, contando a la fecha con 30 participantes atendidos y 4 participantes que cuentan con atenciones programadas. Con relación a los casos de traslados, para el periodo informado no se registró traslado de ingreso o egreso de la población. Las gestiones evidencian cumplimiento a las pautas procedimentales dispuestas por la entidad. Se cuenta con tres participantes en investigación por pérdida de la libertad y 1 participante con limitante temporal. Actualmente no se cuenta con PER para atención en CDV. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 1.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Con relación a la población en proceso de reintegración (ruta regular y ruta especial), en el curso de la presente vigencia se cuenta con un plan de trabajo en fase de ejecución con acuerdos por evaluar al cierre del presente periodo; un pdt en evaluación evaluación por terminación de ciclo de plan de trabajo; se cuenta, además, con trece planes de trabajo en etapa de caracterización, de los cuales, cuatro, pasan a ejecución durante el actual periodo. En cuanto a instrumentos de caracterización para el periodo en curso no se adelantó actualización instrumentos de empleabilidad sino hasta que se cumpla el periodo de tres meses para nuevas actualizaciones; tampoco se realizaron aplicaciones de instrumento de hábitat; se adelanta actualización de conceptos de reintegración y censos de familia. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 2.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Correspondiente al periodo en curso se cuenta con base de datos de la población objeto de atención que incluye un total de 33 personas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, manteniéndose la población fidelizada en el sistema. Las actividades relacionadas con planes de trabajo en el presente periodo, están orientadas al seguimiento de acuerdos y evaluación de pdt (2 PdT), y caracterización para desarrollo de nuevos planes de trabajo (13 PdT). Por otra parte, también se contó con una población de 19 personas en proceso de Reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, y sector rural-urbano de Paz de Ariporo; las actividades de atención están siendo orientadas al abordaje de componentes de ruta con los participantes y socialización de las ofertas en materia de productividad, seguimiento a formación académica. Las actividades orientadas al mantenimiento de la participación activa de la población han estado dadas por acompañamiento regular mediante comunicaciones telefónicas, visitas a los municipios donde se cuenta con población para la garantía de los encuentros. Actualmente no se cuenta con participantes en estado "inactivo". La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 3.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se implementaron acciones para la planeación de la atención que han permitido la recolección y actualización de información que constituye el principal insumo para el planteamiento de las acciones a seguir en pro del avance de la población en sus correspondientes rutas; esto, con base en las características de sus familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran, promoviendo el acceso a los beneficios otorgados por la ARN, y su permanencia en los procesos que adelantan en las diferentes dimensiones y componentes de ruta. Se adelantó planeación de desplazamientos para atención en los municipios cargo de acuerdo a las situaciones particulares y necesidades la población en cada territorio. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 4.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Con relación al periodo informado, se contó con un plan de trabajo en ejecución, un plan de trabajo en evaluación y trece planes de trabajo en elaboración, de los cuales dos serán puestos en ejecución para el periodo en curso. Se identifica en SIRR dos acuerdos correspondientes a un Pdt pendientes por abordaje y evaluación para el actual periodo. Los acuerdos están previstos para abordaje en el presente mes en atención concertada con el participante para las fechas 23 de mayo. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 5.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Respecto a la gestión adelantada con actores estratégicos, se apoyó en la elaboración de caracterización de la población en proceso de reincorporación residente en el municipio de Pore, por solicitud del profesional asesor de Corresponsabilidad en el marco de la gestión que se adelanta con Administración municipal. Respecto al municipio de Paz de Ariporo, se realizó verificación de personas inscritas ante la oficina de agricultura, ganadería y medio ambiente de la Alcaldía Municipal, y se apoyó gestión para solicitud de espacio de reunión Alcaldía municipal y personas en proceso de reincorporación del municipio. Se emitieron respuestas de resultados de convocatorias referidas por Asesor de corresponsabilidad, de acuerdo a los requerimientos recibidos para el reporte de las gestiones. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 6.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron actividades de verificación de estado de vinculación de la población al sistema general de seguridad social en salud, evidenciando que el 100% de la población se encuentra activa. Se adelantaron actividades de sensibilización promoviendo el acceso a servicios de odontología y exámenes de detección temprana de acuerdo a enfoque de género. Respecto a formación académica y formación para el trabajo se retoman actividades de sensibilización y socialización de la oferta en territorio contando con una persona en proceso de reincorporación y una persona en proceso de reintegración vinculadas a formación académica; Por otra parte, respecto a las personas inscritas a un programa de formación complementaria en modalidad presencial ofertada por el municipio de Paz de Ariporo, sobre la cual se recibió notificación de registro por parte del SENA, debido a que la dirección del curso implementó cambio en los horarios para desarrollo del mismo, no se hizo posible la participación de las PPR y PER matriculadas en el mismo. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 7.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	604-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Con relación al periodo en curso, se adelanta cierre de FA con ocasión al retiro de una PPR, en espera de certificación que será expedida por la Institución educativa. Con relación a la programación y desarrollo de las actividades de radicación de BIE/PRE, seguimiento ISUN y seguimiento a proyectos productivos, se adelantó verificación de estados de seguimientos y proyección de trámites de PRE/BIE para la vigencia 2023, realizándose tercera visita de seguimiento a un PRE, cuyo documento soporte fue enviado para digitación. Respecto a vinculación laboral se cuenta con reporte de tres personas vinculadas formalmente entre ellos, un participante del proceso de reintegración especial, un participante de ruta regular y un participante del proceso de reincorporación, equivalente al 9% de la población asignada, contando con un 91% de la población que realizan actividades laborales informales o que desarrollan actividades propias de sus iniciativas productivas mayormente el sector agropecuario. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 8.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizó seguimiento a situación de una PER desplazada, verificando el acceso a las ayudas establecidas y participación en las gestiones de apoyo que se adelantan. Se socializó información "Apoyo Excepcional desplazados Arauca GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare" adelantando gestión y firma de actas correspondientes a marzo- abril para respectivo envío. Se realizó verificación desde el componente comunitario a la evolución de situación de seguridad de la población a cargo. Por otra parte, respecto a la aplicación de EMP, se establece priorización de tres aplicaciones para población de ruta especial que requiere actualización de la evaluación y devolución de un EMP correspondiente a una persona en proceso de reintegración; dicha gestión fue concertada con el Profesional Reintegrador III, para hacerse efectivo el cumplimiento de las actividades dentro del segundo trimestre de 2023 con fecha para el día 23 de mayo. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 9.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó verificación y seguimiento de los avances de las PPR en el cumplimiento de las metas establecidas para cada una de las dimensiones de ruta, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia y su etapa final de preparación para culminación de la misma en la actual vigencia, evidenciando cumplimiento de tiempo y avance cercano al establecido como criterios para culminación de ruta de cuatro PPR y una PPR-E quienes en cumplimiento a los requisitos establecidos estarán finalizando sus respectivas rutas en los procesos de reintegración ruta regular y ruta especial. Se dio continuidad en la gestión para subsanación de novedades presentadas con documento de identidad correspondientes a dos PPR, logrando contacto con alcaldía municipal de Tame y respectivo enlace de asuntos indígenas, orientando a una PPR para la solicitud de Certificado de nacimiento registro civil de personas pertenecientes a pueblos indígenas. Se adelantó revisión de terminación de beneficios de Formación académica y formación para el trabajo para los participantes de ruta regular y justicia y paz, de acuerdo a las indicaciones contenidas en los MEM21-011703/ MEM22-002464 y en los Instructivos de terminaciones IR-I-03 y IR-I-04, teniendo como resultado que actualmente no se cuenta gestiones pendientes. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 10.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Respecto a las acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, se adelantó gestión para vinculación de una PPR al desarrollo de Acciones de servicio social en el municipio de San Luis de Palenque, en espera de reunión para la firma de plan de acción y acta de compromiso de Servicio social. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 11.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se adelanta verificación de estados de desembolsos para el periodo de mayo 2023, realizando retroalimentación de la información con los participantes relacionados; se emiten respuestas de verificación a asesoras de ruta. Por otra parte, no se cuenta con reportes de novedades referidos por la población asignada. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 12.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Respecto al periodo de mayo, dentro de las acciones desarrolladas en pro del cumplimiento de las metas se ha revisado verificación de números de contacto y ubicación de la población, efectuándose seis actualizaciones de registro lugar de residencia. Se realizó verificación de estados de acuerdos correspondientes a un plan de trabajo el cual se encuentra en ejecución. Promoción de la vinculación de la población a oferta SENA ofertada en territorio, verificación de estado de vinculación a SGSSS, se mantuvo contacto permanente con la población promoviendo su participación en los espacios presenciales para el desarrollo de las actividades de ruta. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 13.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el presente periodo se dio continuidad a las actividades de caracterización correspondiente a trece planes de trabajo donde se establece la priorización de enfoque de género y étnico, en atención a las características y necesidades de la población asignada. Se participó en espacios de concertación con instituciones públicas que promueven el acceso de la población a los diferentes programas y beneficios sociales, principalmente relacionadas con sector salud, productivo, educación y atención a primera infancia. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo– actividad 14.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En lo correspondiente al periodo informado no se cuenta con reportes de ingresos a cárcel ni reportes de entrega de actas. No se cuenta con informes de avance de Justicia y Paz pendientes de entrega. Se realizó envío de dos planillas registro de atención psicosocial correspondientes a dos atenciones presenciales cuyo registro no fue posible mediante uso del biométrico. Se realizó reporte de confirmación de asistencia a actividades de una PPR en Maestro itinerante, reporte de convocatorias socializadas donde se destaca la inscripción de una PER a la oferta ONU mujeres. Se hizo entrega de tres informes de desplazamientos para legalización de viajes realizados para atención en municipios. Se realizó reporte de novedades de JyP. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 –mayo – actividad 15.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se continúan actividades de registro de información generada en el proceso de atención psicosocial correspondiente a proceso de caracterización de planes de trabajo, atendiendo a las directrices dadas por la entidad; no se realiza actualización de instrumentos de empleabilidad dado que todos se encuentran actualizados. Se continua actualización correspondiente a conceptos de reintegración y censo de familia. Se realizó actualización de dos direcciones de domicilio de población en proceso de reintegración. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 16.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Los registros de asistencia fueron efectuados mediante diligenciamiento de planilla para reporte de los casos en que debido a errores en biométrico no fue posible el registro dactilar. Durante el periodo actual se realizó envío de FUID para primera entrega de archivo, quedando pendiente la segunda entrega en la fecha establecida según cronograma. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 17.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo informado se realizó participación en actividades virtuales y presenciales de capacitación o gestión interinstitucional: Reentrenamiento en Sistema General de Seguridad Social en Salud el día 11 de mayo; Reunión de equipo. GT Cundinamarca, Boyacá, Casanare, dirigida por la coordinadora del GT el día 12 de mayo con abordaje a los objetivos misionales de la entidad. Se realizó envío de informes de desplazamientos, Solicitud de desplazamientos para atención de la población en municipios, envío de información ficha de reincorporación, respuesta a correo sobre el Seguimiento cierres del proceso de reintegración. Se realiza envío de respuestas de gestión para las siguientes convocatorias: Sello Viceministerio Turismo, Programa de becas para personas afrodescendiente – ONU, Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. Por otra parte, se realizó envío de respuesta de verificación periódica de digitación, gestión de información relacionada con el trámite de libretas militares, confirmación de seguimiento de acuerdos, reportes de atención psicosocial y asistencias actividades de FA correspondientes al periodo de abril. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos -2023– HONORARIOS contrato 604 – mayo – actividad 18.

ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co